

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1-2021

FECHA: 6 de agosto de 2021.
HORA: 4:30 P.M.
LUGAR: Videoconferencia vía Teams

ASISTENTES: Los relacionados en lista de asistencia

DESARROLLO:

Como parte de los compromisos adquiridos con la Procuraduría Ambiental y Agraria, con el plan Departamental de Agua del Guaviare, FINDETER, Alcaldía José del Guaviare y Gobernación para realizar seguimiento.

1. Presentación del cronograma:

Por parte de FINDETER SE solicita realizar un plan de acción para que se ajusten las fechas y no extendernos los 3 meses que había solicitado la Gobernación para dar cumplimiento a los compromisos ambientales y sociales, toda vez que se necesita con urgencia tener los productos objeto de las observaciones para poder iniciar una nueva convocatoria. Por lo que se solicita el apoyo y compromiso de la Gobernación para disponer de mayor personal para atender el componente social desde ya y no esperar hasta que se entreguen los productos de la consultoría contratada para ajuste del EIA, la cual tiene un plazo de ejecución de un mes; entonces en ese orden de ideas, se solicita a la Gobernación para ajustar el cronograma y comenzar a partir del día hoy.

2. compromisos en tres (3) grandes grupos:

- Delimitación del área del proyecto: solicitud respecto a la industria lechera que se encuentra en el sector y realizar la mesa técnica con alcaldía para evaluar diferentes compensaciones, al igual que a los predios aledaños a la influencia directa.
- Solicitud por parte de la CDA: dentro de las cuales se encuentran la actualización de la dimensión espacial demográfica, medio

socioeconómico, económica, cultural, aspectos políticos presencia institucional y tenencia del territorio, esta solicitud la hizo la la autoridad ambiental a través del oficio 193 del 2021 y de igual manera se encuentra la actualización de los resultados presentados en el proyecto original respecto a los estudios geo eléctricos. Sobre este se tiene solicitud que realizó el el auditorio ambiental a través del oficio deje 198 del 2021, en el cual se solicitó hacer un sondeo en el área que se va a intervenir con la fase uno del proyecto.

- Compensación forestal: respecto al aprovechamiento forestal del área a intervenir, actualmente la Gobernación dentro de la línea de trabajo ambiental lo incluyó en el cronograma.
3. Modificación de licencia ambiental: Para el 26/07/2021 se tenía programada la mesa de trabajo interinstitucional para verificar el estado del trámite de la licencia ambiental, es importante resaltar que esta invitación no se tuvo que realizar porque se aprovechó una reunión con la autoridad ambiental el día 27 de julio, en el cual con ingeniera Sandra de la CDA se trató el tema de la modificación de la licencia ambiental y se está a la espera de los resultados de la consultoría relacionados con los componentes ambiental y social, y el estudios geo electrico para sí definirse si se aprueba o no la modificación de la licencia. Sin embargo, durante la conversación, se informó por parte de la CDA que técnicamente es viable dicha modificación toda vez que no se va a realizar ningún proceso de vertimientos y se aprobaría la recirculacion de los lixiviados.

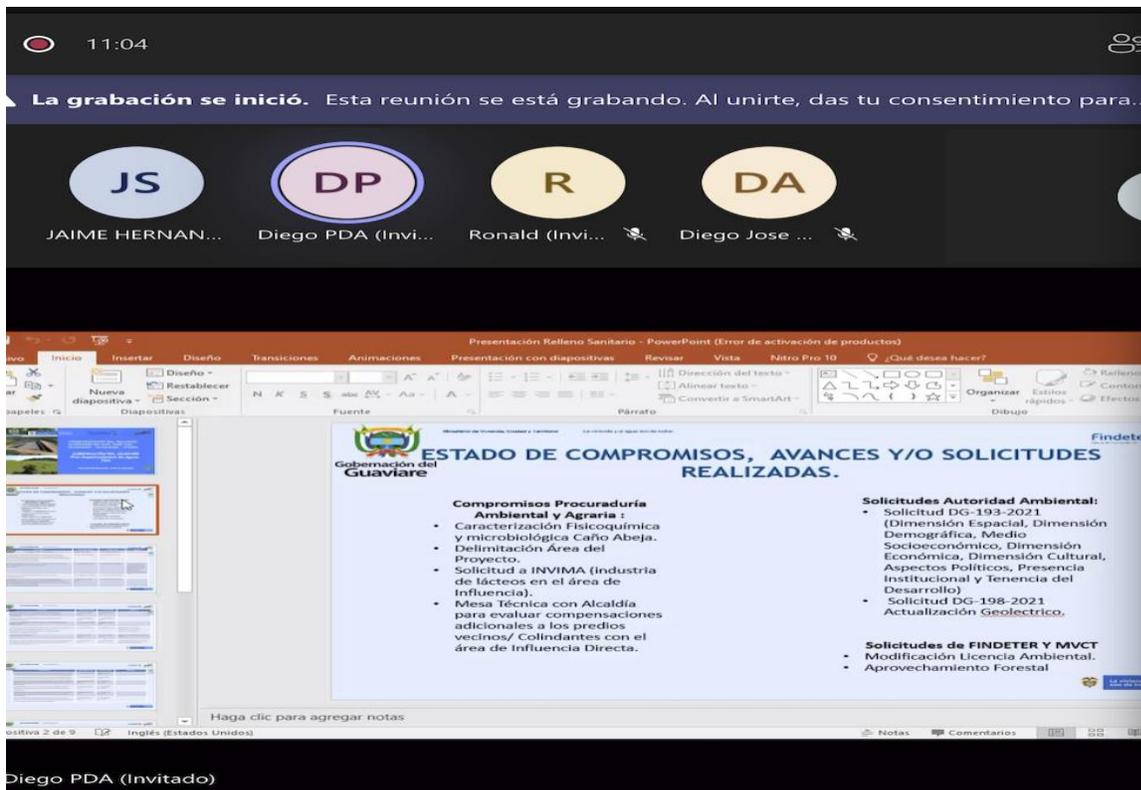
Por parte del PDA del Guaviare, se informa que se tiene pensado citar el 6 de septiembre a la consultoria para verificar que estos productos cumplan satisfacción con lo que requiere la autoridad ambiental y no tener ningún tipo de retraso ni inconvenientes con la modificaciones licencia ambiental.

Se espera que se firme acta de inicio de la consultoría el 13 de agosto e iniciar con el proceso con la primera socialización con comunidad. Se contrató con proceso de mínima cuantía y se espera levantar todas las solicitudes que tenga la Comunidad.

Así mismo, se informó que se produjo una situación especial, la Secretaría jurídica de la Gobernación únicamente publican los concursos o las mínimas cuantías de lunes a miércoles de cada semana, y la solicitud de publicación fue entregada a esta oficina el día miércoles a las 5:30 de la tarde, por lo que se debe esperar hasta el día el día lunes para la publicación y lograr el perfeccionamiento de contrato perfeccionamiento del contrato.

Atendiendo la observación del ingeniero Jaime Orozco de FINDETER, de contar con más personal para agilizar el proceso de socialización toda vez que el plazo de ejecución de la consultoría es de un mes, se dispondrá de personal de PDA para realizar visita casa a casa y realizar el acompañamiento al contratista. Se espera visitar 47 viviendas de la vereda San Rosa y de la Trocha Ganadera localizadas en el área de influencia del proyecto.

Se realizará reunión interinstitucional el 23 de agosto, para lo cual se invitará a la alcaldía para la toma de decisiones frente a los mecanismos de compensación que se les puede brindar a la comunidad para dar continuidad a la ejecución de la obra. Esta reunión será presencial y se enviará por parte de PDA invitación a todas las partes interesadas.



FIRMAS: Las relacionadas en lista de asistencia
Elaboró: Kvergara.